

República de Colombia



Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá

- 9 JUL 2020

Bogotá, D. C. \_\_\_\_\_

REF.- CUSTODIA

No. 11001-31-10-022-2019-00644-00

Como quiera que con ocasión de la suspensión de los términos judiciales no fue posible la realización de la vista pública programada para el 8 de mayo de los corrientes, se dispone señalar el día 15 del mes de Octubre del año 2020, a las 9:00 A.M., para realizar la AUDIENCIA contemplada en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

*[Handwritten signature]*  
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.  
Esta providencia se notificó por ESTADO  
Núm. 49 de fecha 10 JUL 2020  
*[Handwritten signature]*  
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario